



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 5

En el municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:00 hrs del día viernes 14 de Diciembre del año 2018, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los c.c.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.

Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo número cinco, y pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, procediéndose a celebrar la misma, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de la Ley de Egresos para su revisión.
2. Aprobación del Reglamento de Organismos de Participación Ciudadana del Municipio de Villa de Arista.
3. Informar la llegada del Decreto del Congreso para atender el tema de Derechos Humanos.
4. Asuntos generales.



**CREZCAMOS
juntos**

Martha
Zeidy
Aurea Cepeda Mares
1



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Como **primer punto**, se presenta el Proyecto de Presupuesto de la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su revisión.

Respecto al **segundo acto**, dando cumplimiento a los requisitos emitidos por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, (CEEPAC) para la elaboración del **Reglamento de Organismos de Participación Ciudadana del Municipio de Villa de Arista**, se trabajó el documento quedando aprobado en su totalidad por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) con fecha del 6 de Diciembre de 2018.

Para dar seguimiento a la normatividad se somete a la aprobación del cabildo dicho Reglamento con la Convocatoria para la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM.

Como **tercer acto**, se informa la llegada del Decreto del Congreso para atender el tema de Derechos Humanos:

"Notifico que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó por mayoría exhortar a los ayuntamientos, así como al Ejecutivo del estado, procurar suficiencia de recursos en sus presupuestos de egresos 2019 para promoción, respeto y difusión de derechos humanos".

Atendiendo a dichas disposiciones se destinó una cantidad de recursos, la cual estará a cargo de Secretaría General para dicha promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Del mismo modo se solicitará que cada área cuente con un enlace para atender el tema de Derechos Humanos.

En **asuntos generales**, se autoriza la entrega de despensas a los jueces auxiliares de las localidades del Municipio cada dos meses.



**CREZCAMOS
juntos**

M. A. Muñoz
Fernanda Pineda

Montel
Graciela P.S.
Aurea Cepeda Mares



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión Ordinaria No.5, siendo las 17:33 hrs del día 14 del mes de Diciembre del año 2018.

Los presentes **Firman y Ratifican** la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.

FIRMAS

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal

Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segunda Regidora

Lic. José Uriel Álvarez Viera,
Síndico Municipal

Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer Regidor

C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría

C. Aurea Cepeda Mares
Cuarta Regidora

C. Rosa Zavala Tristán
Primer Regidora

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinta Regidora

Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaria General del H. Ayuntamiento



**CREZCAMOS
juntos**